

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe del Auditor Interno INF. DAI. N° 01/2022-ICI-S1, correspondiente al Primer Seguimiento del Informe con código INF. DAI. N° 01/2022-ICI, emergente de la Auditoría a los Estados Financieros de la gestión 2021 y 2020, practicado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual Reformulado de la Dirección de Auditoría Interna y al Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, aprobado según Resolución N° CGE-01/010/97 del 25 marzo de 1997.

OBJETIVO: El objetivo principal de nuestra evaluación es el de emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe INF. DAI. N° 01/2022-ICI, emergente de la Auditoría a los Estados Financieros de la gestión 2021 y 2020, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

OBJETO: Se constituyó en objeto de la presente actividad de verificación del cumplimiento de recomendaciones, el informe INF. AUI. DAI. N° 01/2022-ICI, emergente de la Auditoría a los Estados Financieros de la gestión 2021 y 2020, formulario del Cronograma de Implantación de Recomendaciones y demás documentación generada, proporcionada por la Secretaria Municipal Administrativa y Financiera y otras Unidades según los requerimientos por la naturaleza de cada Recomendación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 7.1.1. Vehículos registrados en el Sistema Ruat como Particular**
- 7.1.2. Obras concluidas no desincorporadas de Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público**
- 7.1.3. Activos Fijos sin efectos en custodia**

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 7.2.1. Terreno con falta de saneamiento**
- 7.2.2. Falta de uso del inmueble por parte de los beneficiarios**
- 7.2.3. Activos fijos en desuso y/o obsoletos no dados de baja**
- 7.2.4. Registro duplicado en el Sistema de Activo Fijo**
- 7.2.5. Calculo de la depreciación incorrecta**
- 7.2.6. Vehículo con póliza de Garantía no están registrados en el Sistema de Activo Fijo**

Carapari, 31 de marzo de 2023.